

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 6 de julio de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicios de «Servicio de multiseñalización en carreteras de calzada única pertenecientes a la red de carreteras autonómicas de Andalucía en las provincias de Almería y Granada».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2017/000052 (7-AA-3100-00-00-SZ).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de multiseñalización en carreteras de calzada única pertenecientes a la red de carreteras autonómicas de Andalucía en las provincias de Almería y Granada».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 5 de julio de 2018.
 - b) Contratista: Aceinsa Movilidad, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Dos millones doscientos once mil setecientos setenta y cinco euros con doce céntimos (2.211.775,12 euros), IVA incluido.

Sevilla, 6 de julio de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.